

ACTA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ARTESANIA
(ACTA 1/23). 17 de febrero de 2023

SRES. ASISTENTES:

Vicepresidenta:

Doña Sonia Moreno Martínez
Directora General de Consumo y
Artesanía

Doña Sonia Martínez Climent
Cámara Oficia de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Cartagena

Vocales:

Don José María González Martínez
Jefe del Servicio de Artesanía

Doña Carmen Martínez Azorín
Asociación de Artesanos Creativos de
la Región de Murcia (CREA)

Don Pablo Braquehais Desmots
Director General de Patrimonio Cultural.

Don Armando Cano Redondo
Escuela Superior de Diseño de la
Región de Murcia

Don Antonio Redondo Rocamora
Jefe de Servicio de Industria

Don José Ortuño Casas
Asociación de Artesanos de Lorca
(ARTELOR)

Don Jesús Rivas Carmona
Catedrático de Arte. Universidad de
Murcia

Doña Rosa María Saiz Fernández
Asociación de artesanos de Totana
ASART

Doña Ascensión Pérez Pérez
Instituto de Fomento de la Región de
Murcia

Doña Ana Isabel Sánchez González
FERAMUR. Feria de la Artesanía de la
Región de Murcia

Don José Manuel Portillo
Dirección General de Agricultura,
Industria Alimentaria y Cooperativismo
Agrario.

Don Karim Benamar Zanoti
CC.OO.

Don Andrés Martínez Cervantes
Federación de Municipios de la Región
de Murcia

Don David Torrez Alcázar
Libre designación

Don José Griñán Fernández
Libre designación

Secretario

Don José Martínez López

En Murcia, a las 10,35 horas del 17 de febrero de 2023, se inicia la sesión 1/2023 del Consejo Asesor Regional de Artesanía en las dependencias de la Dirección General de Consumo y Artesanía, con la asistencia telemática de los miembros que se citan, siendo el objeto de la reunión, examinar y dictaminar los asuntos del orden del día, que se expresan:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Registro Artesano de la Región de Murcia: solicitud de concesión de la Carta de Maestra Artesana a doña Lidia Cassi Gimeno y doña Rosana González Serrano.
3. Informar sobre las modificaciones de la Orden de 13 de junio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a los artesanos individuales y empresas artesanas en la Región de Murcia.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo anterior (Sesión 1/22).

Se inicia la reunión con unas palabras de bienvenida de la directora general de Consumo y Artesanía, A continuación, cede la palabra al secretario del Consejo que comenta una corrección en el acta de última hora, a petición de la directora de la Escuela de Artes, referente al nombre del organismo que aparece en el acta, ya que por error se denomina “Escuela Superior de Arte de la Región de Murcia”, cuando su nombre es “Escuela de Arte de la Región de Murcia”. Realizada esta aclaración, procede a preguntar a los asistentes si tienen alguna objeción en el contenido del acta, y al no haberlos, es aprobada por los presentes.

2.- Registro Artesano de la Región de Murcia. Solicitud de concesión de la Carta de Maestra Artesana a doña Lidia Cassi Gimeno y doña Rosana González Serrano.

Se pasa al segundo punto del orden del día y doña Sonia Moreno Martínez cede la palabra al secretario que pasa a comentar que se han recibido dos peticiones de concesión de la Carta de Maestra Artesana a nombre de doña Lidia Cassi Gimeno y doña Rosana González Serrano respectivamente. Para su concesión es preceptivo que el Consejo Asesor emita un informe favorable para su concesión.

Doña Lidia Cassi Gimeno está inscrita como artesana individual desde 2012 como pintora - dibujante, por lo que tiene una permanencia ininterrumpida de más de 10 años en el Registro Artesano.

Se inicia como pintora en el estudio de Herminio Sevilla donde realiza cursos de dibujo y cartón, pintura en pastel, en óleos, acrílicos. También realiza cursos de pintura sobre seda con la artesana Andrea Lopardo y de pintura china con Mariano Soto.

Actualmente realiza trabajos de pintura sobre cualquier soporte especialmente la tela en abanicos, paraguas, camisetas, y también en escayola para realizar meninas y otras figuras decorativas.

Ha participado en numerosas ocasiones en la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia, mantiene una presencia constante de productos en los Centros Regionales de Artesanía, y colabora frecuentemente con diversas actividades en estos Centros.

Doña Rosana González Serrano por su parte está inscrita como artesana individual desde 2009 como pintora – dibujante y bisutera.

Estudia en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Alicante, posteriormente realiza una serie de cursos de pintura creativa, diseñadora de estampados y bordados, pintora de muebles, y finalmente de pintura sobre seda.

Especializada en estampados y pintura sobre seda, y unida a la artesana y diseñadora Charo Romero han creado una firma denominada Acción Sedante, en la que combinan ropa de diseño realizada y tintada en seda natural, todo ello con materiales sostenibles y reciclados.

También ha impartido numerosos cursos de pintura sobre diversos soportes: telas, madera, porcelana fría, cantos rodados.

Ha participado en numerosas ocasiones en la Muestra de Artesanía de Navidad de la Región de Murcia, así como en otras manifestaciones de carácter artesano en diversos municipios de la Región y de la provincia de Alicante; mantiene una presencia constante de productos en los Centros Regionales de Artesanía, y colabora frecuentemente con diversas actividades en estos Centros.

Ambas cumplen los requisitos legales establecidos para su concesión. Por ello el Consejo Asesor da su conformidad para que se les conceda la Carta de Maestra Artesana.

3.- Informar sobre las modificaciones de la Orden de 13 de junio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a los artesanos individuales y empresas artesanas en la Región de Murcia.

Doña Sonia Moreno Martínez, toma la palabra para destacar que estas modificaciones son el resultado de bastantes peticiones del sector.

Lo primero que señala es que se ha aumentado el crédito disponible para las subvenciones de artesanos y empresas que pasa a ser de 220.000 Euros. También que aumenta el porcentaje que el artesano va a poder ser subvencionado ya que pasa del 50% al 80% hasta un máximo de 3000 Euros.

Otra modificación se refiere a la posibilidad que va a tener el artesano para que pueda asistir de manera subvencionada a ferias y muestra de Artesanía dentro de la Región de Murcia, ya que esta posibilidad no estaba prevista y solo se podían subvencionar la asistencia a estos eventos en el exterior de la Región de Murcia.

Finalmente la última modificación afecta al plazo de ejecución de la acción subvencionada, que ahora pasa a ser definido en la correspondiente convocatoria, y la justificación se realizará en los tres meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.

Toma la palabra la representante de FERAMUR que agradece públicamente que la Dirección General haya realizado este cambio que a va redundar en una gran ayuda para que el sector pueda participar en FERAMUR.

4.- Ruegos y preguntas.

En este apartado toma la palabra don Armando Cano Redondo director de la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia, para presentarse y agradecer la invitación para participar en la sesión del Consejo Asesor.

No habiendo cuestiones o preguntas, se da por finalizada la reunión a las 11 horas y 9 minutos.

El Director General de Impulso al Comercio,
Innovación Empresarial e Industrias y Oficios
Artesanales.

Fdo.: Rafael Gómez Carrasco
(Firmado digitalmente al margen)

El secretario del Consejo Asesor
Regional de Artesanía

Fdo.: José Martínez López
(Firmado digitalmente al margen)